



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 23 de enero de 2008 - Número 69 Página 1531

## SUMARIO

### 8. INFORMACIÓN

#### 8.3. RÉGIMEN INTERIOR

##### Nombramiento de funcionario en prácticas

- Convocatoria para la provisión, por oposición, de una plaza de funcionario del Grupo C, especialista en Protocolo.

\*\*\*\*\*

**8. INFORMACIÓN.**

**8.3. RÉGIMEN INTERIOR.**

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DEL GRUPO C, ESPECIALISTA EN PROTOCOLO.

Nombramiento de funcionario en prácticas.

PRESIDENCIA

La Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria en sesión celebrada el 18 de enero de 2008, en el expediente tramitado por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por oposición, de una plaza de funcionario del Grupo C, especialista en Protocolo, convocada mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria de 15 de octubre de 2007, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 19, correspondiente al día 18 de octubre de 2007, y anunciada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 211, de 30 de octubre de 2007, ha recibido el acta del día 21 de diciembre de 2007, del Tribunal calificador de la mencionada convocatoria, que incluye la propuesta de designación de la opositora que ha obtenido la mayor puntuación, a favor de Dña. Andrea Bazo Burguesa.

Por ello, una vez aportada por la interesada la documentación a que hace referencia la base 9.1 de la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y concordantes del Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria, ha acordado lo siguiente:

1.º Nombrar funcionaria en prácticas para ocupar una plaza de funcionaria del Grupo C, Especialista en Protocolo, a Dª. Andrea Bazo Burguera, DNI N° 72.137.919-Y.

2.º Ordenar la publicación de dicho nombramiento en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, a partir de cuya publicación el interesado dispondrá de un plazo de quince días naturales para efectuar la correspondiente toma de posesión de conformidad con lo dispuesto en la base 10.3 de la convocatoria.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara y en la base 10.2 de la citada convocatoria.

Santander, 23 de enero de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

\*\*\*\*\*



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)